



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIB/385/2026
Guadalajara Jalisco, 6 de Julio del 2026.

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abasto.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Por medio del presente le envío un cordial saludo así como hacerle entrega del dictamen técnico desde el punto de vista de especificaciones técnicas de Ingeniería Biomédica correspondiente a la **Adjudicación del Servicio Integral de Anestesia** en cuestión. Lo anterior bajo estricto apego al cuadro básico institucional y las bases establecidas así como únicas y exclusivamente a las características técnicas biomédicas requeridas en las bases en cuestión donde la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, **será de cuando menos 45 de los 60 máximos** que se pueden obtener en su evaluación. Se considerarán únicamente al (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales de esta Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del licitante	24
2	Experiencia y especialidad del licitante	12
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de contratos	12
		60

Rubro	Posibles Puntos	Subrubro
a.- Capacidad del Licitante	4	a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia: Se le otorgarán 4 puntos
	6	b.- Presentar documentación que demuestre competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales. Se le otorgaran 6 puntos
	2	c.- Presentar documentos que demuestren dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se le otorgaran 2 puntos
	9	d.- Presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos; se le otorgaran 9 puntos



2026
año de
Margarita
Maza



	1	e - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 1 punto.
	1	f.- Participación de MIPYMES. Presentar documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.se le otorgara 1 punto
	1	g.- Se otorgaran puntos a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorías ambientales, se le otorgara 1 punto
b.- Experiencia y Capacidad de Licitante	4	a.- Presentar evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad, s e le otorgara 4 puntos
	8	b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares, s e le otorgara 8 puntos
c.- Propuesta de Trabajo	4	a.- Presentar Metodología para la presentación del Servicio, s e le otorgara 4 puntos
	4	b.- Plan de Trabajo propuesto, s e le otorgara 4 puntos
	4	c.- Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos, s e le otorgara 4 puntos
d.- Cumplimiento de contratos	12	a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o que no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.se otorgaran 12 puntos
	60	

A.- Participante: Distribuidor de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.
- Características técnicas Biomédicas de Equipamiento Médico: Aprobado.

Capacidad de Licitante:

a.- se presenta constancia de capacitación o acreditación del fabricante de los equipos de Anestesia que indica que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Anestesia.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se otorgaron 4 puntos.



b.- Se presento documentación que demuestra competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo sus conocimientos académicos o profesionales.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 6 puntos

c.- Se presentaron documentos que demuestran dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 2 puntos

d.- Se presentar documentación que demuestre tener equipo de prueba para el mantenimiento de los equipos.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 9 puntos

e.- No se presento documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP).

No se le otorgan puntos.

f.- No se presento documentación que demuestre su participación de MIPYMES, documentación que acredite que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido con innovación tecnológica.

No se le otorgan puntos.

g.- No se otorgan puntos a las empresa por no acreditar que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico la protección al medio ambiente materia de autorregulación auditorias ambientales.

No se le otorgan puntos.

Experiencia y Capacidad de Licitante

a.- Se presento evidencia de haber prestado de servicios similares no menor a un año de antigüedad.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 4 puntos

b.- Presentar contratos o documentos que acrediten que se ha prestado servicios con características específicas y similares similares.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 8 puntos

Propuesta de Trabajo

a.- Se presento Metodología para la presentación del Servicio.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 4 puntos

b.- Se presento plan de Trabajo.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 4 puntos

c.- Se presento Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos.

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 4 puntos.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cumplimiento de contratos

a.- Se presentaron cartas de clientes de satisfacción o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad), Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad)

Lo anterior según el documento: 35739524_E_PNTOSYPORC.pdf

Se le otorgan 12 puntos.

Conclusión:

el participante Distribuidor de Equipo Medico de Mexico S.A. de C.V. APRUEBA el dictamen técnico biomédico con un total de 57 de 60 puntos posibles.

Agradeciendo de antemano la atención prestada y en espera de que la información proporcionada sea de su utilidad para las acciones que considere pertinentes, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se considere pertinente.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Martín Alejandro Reyes Pérez
División de Ingeniería Biomédica.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.



2026
año de
Margarita
Maza